



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025
TERCER AÑO DE EJERCICIO**

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el artículo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, C. Leslie Acosta Canseco, Lic. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, en su carácter de Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente; así como el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**. ---

- 01.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 02.-Instalacion de la sesión;
- 03.-Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
- 04.-Discusión y en su caso aprobación del Inventario General y avaluó de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal, al 01 de enero de 2024;
- 05.- Clausura de Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Única, Leslie Acosta Canseco, Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidora Primera, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento. -----



El Secretario del Ayuntamiento procede a informar al Presidente Municipal que se encuentran presentes cinco del total de cinco Integrantes del Cuerpo Edilicio del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se declara que existe el Quórum Legal para realizar Sesión Ordinaria de Cabildo. -

02.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las diez horas con diez minutos del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, el suscrito C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -

03.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, da a conocer el orden del día, y en continuación le pide al cuerpo edilicio manifestar levantando la mano, su aprobación al mismo. Por lo que el Secretario del H. Ayuntamiento, al tomar la votación a los ediles, informa que este punto es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

04.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL Y AVALUÓ DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL, AL 01 DE ENERO DE 2024. En uso de la voz el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal, se dirige a los miembros del Cabildo para manifestar que: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, se presenta el **Inventario General y avaluó de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal al 01 de enero de 2024**; mismo que se desarrolla en tres carpetas donde se puntualiza cada rubro que lo integra.

En el siguiente cuadro se presentan los valores generales del resultado del inventario y avaluó de bienes muebles e inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz al 01 de enero de 2024, los cuales fueron adquiridos por administraciones municipales anteriores, así como por la presente administración:-----



2.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$	406,381.00
2.2	BIENES INFORMATICOS	\$	882,206.0
2.3	EQUIPO DE FOTOGRAFIA, AUDIO Y VIDEO	\$	348,972.00
2.4	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	35,795.00
2.5	OTROS BIENES MUEBLES	\$	66,137.00
2.6	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDD	\$	61,200.00
2.7	EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN	\$	136,799.00
2.8	HERRAMIENTAS	\$	468,739.00
2.9	EQUIPOS DE MEDICION	\$	71,914.00
2.10	EQUIPO DE GENERACION DE ENERGIA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$	1,500.00
2.11	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUAL	\$	66,094.00
2.12	SOFTWARE	\$	300,000.00
2.13	BIENES ARTISTICOS, CULTUTRALES Y CIENTIFICOS	\$	178.00
2.14	VEHICULOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PUBLICA	\$	4,271,047.00
2.15	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE, DESTINADO A SERVICIOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$	3,504,003.00
2.16	VEHICULOS PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$	12,896,580.00
2.17	MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	\$	541,690.00
3.0	INMUEBLES	\$	401,587,117.00
	VALOR TOTAL:	\$	425,646,352.00

(CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)

En caso de ser aprobado y de conformidad con el artículo 447, segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, el inventario y el avalúo se extenderán por triplicado, y quedará un ejemplar en el archivo municipal, uno en la tesorería y el otro se remitirá al Congreso del Estado.

Una vez presentado el Inventario General y avalúo de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal al 01 de enero de 2024, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación en relación al quinto punto del orden del día, por lo que se le solicita a cada uno de los Ediles presentes, quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, levanten su mano para emitir su voto de manera económica.

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el Inventario General y avalúo de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal, al 01 de enero del año 2024. -----

SEGUNDO. Se instruye remitir un ejemplar al Congreso del Estado de Veracruz, del Inventario General y avalúo de los bienes que conforman el Patrimonio Municipal al 01 de enero del 2024; así como también enviar un ejemplar al Archivo Municipal y otro a Tesorería de este Ayuntamiento. -----

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100



05.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día, debido a que han sido desahogados, se da por terminada la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, siendo las once horas del día veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

**DAMOS FE
 FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN**

C. Ventura Demuner Torres
 Presidente Municipal Constitucional

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
 Síndica Única

C. Leslie Acosta Canseco
 Regidora Primera

Lic. Enrique Cuacua Luna
 Regidor Segundo
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
**REGIDURÍA SEGUNDA
 HUATUSCO, VER.**

Lic. José Luis Alfonso Palacios
 Regidor Tercero
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
 Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA